



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0785**
NEUQUEN, 27 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 7327-M/16 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 1° de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000012 por \$ 522.720 (Pesos Quinientos Veintidós Mil Setecientos Veinte), de la firma **RICCOBON HIJOS S.A.**, por el alquiler de 2 (dos) camiones con batea de 25 m³ para transporte de material calcáreo utilizado para el mejoramiento de calles del Barrio Terrazas del Neuquén, Rincón de Emilio, Confluencia Urbana, Don Bosco II y III, Altos del Limay, Valentina, Norte, Valentina Sur y Cuenca XV, en el período comprendido entre el 21/10 y 26/11/2016;

Que siendo necesario satisfacer las demandas de la comunidad, se procedió a la contratación de la Firma **RICCOBON HIJOS S.A.** atento que el valor presupuestado se ajustaba a los valores del mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 7 obra Certificación de Servicios, detallando días y barrios en donde se llevo a cabo la prestación;

Que por Pase n° 1480/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planilla SINCO con preventivo n° 7124;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

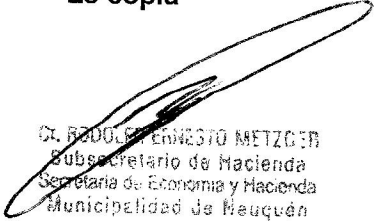
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000012

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Sr. RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



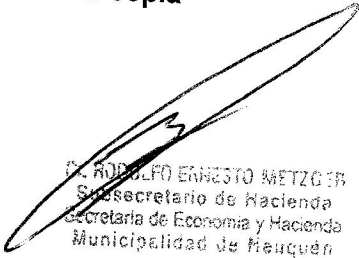
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

de la firma de **RICCOBON HIJOS S.A** por un importe PESOS QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 522.720.-), por el alquiler de 2 (dos) camiones con batea de 25 m³ para transporte de material calcáreo utilizado para el mejoramiento de calles del Barrio Terrazas del Neuquén, Rincón de Emilio, Confluencia Urbana, Don Bosco II y III, Altos del Limay, Valentina, Norte, Valentina Sur y Cuenca XV, en el período comprendido entre el 21/10 y 26/11/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. RODOLFO ENNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2112
Fecha 06 / 01 / 2017